

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA INPARIS S.A."
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Chile 303 entre Luque y Aguirre, piso 17, oficina 5, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA INPARIS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

4. **FERNANDO MORTOLA BERNHARD**, por sus propios derechos.
5. **YVONNE MORTOLA BERNHARD**, representada por la señora abogada Katherine Delgado Tapia, en su calidad de apoderada, lo que acredita con la carta poder del 28 de Marzo de 2018, la misma que forma parte del expediente.
6. En calidad de poseionarios de los derechos de las acciones del señor **Ricardo MórtoLa Di Puglia**, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 16 de enero de 2015, ante la Dra. Norma Thompson Barahona, Notaria Novena encargada del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta:
 - a. **Mariela MórtoLa Viteri**, representada por su Apoderada, la señora Mariela Viteri Velasco.
 - b. **Ricardo MórtoLa Viteri**, quien por ser menor de edad es representado por su madre, la señora **Mariela Viteri Velasco**.
 - c. **Lucía MórtoLa Yulce**, representada por su Apoderada, la señora abogada Pricila Falconí Avellán.

Se encuentra también presente el Gerente General de la compañía, señor Fernando MórtoLa Bernhard, y también el Comisario, señor Geovanny Gerardo Pasichana Ceballos.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

6. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2017;
7. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2017;
8. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017;
9. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2017, así como de las utilidades acumuladas de años anteriores;
10. Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración;

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por la señora Mariela Viteri Velasco, y actúa como Secretario el señor Fernando MórtoLa Bernhard, Gerente General de la compañía.

La Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario de la Junta forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 12 y 239 del RJGSA. Una vez que se ha

constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,00 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente sesión, de conformidad a lo establecido en el artículo octavo del estatuto social vigente de la compañía **INMOBILIARIA INPARIS S.A.**, con lo cual la Presidente Ad-Hoc determina que bien puede llevarse a efecto la presente junta.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2017, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de manera unánime, absteniéndose de votar el accionista Fernando Mórtoła Bernhard, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

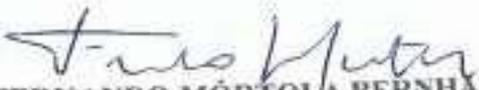
A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario de los Balances de Situación y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Fernando Mórtoła Bernhard, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2017". Toma la palabra el Gerente General, quien indica que dicho ejercicio económico refleja una utilidad bruta de \$1330,66 generando un impuesto a la renta por el valor de \$868,66, y que el 10% de reserva legal asciende al valor de \$46,20, siendo la Utilidad Neta de \$415,80. Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden unánimemente repartir entre ellos las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2017, previo el pago del respectivo impuesto a la renta. Continúa su intervención el Gerente General de la compañía, quien recuerda a los presentes que existen valores acumulados de utilidad de años anteriores por \$17.160,00, por lo que sugiere que se resuelva el destino de ese dinero, a lo que la señora abogada Pricila Falconi Avellán sugiere repartirlo entre los accionistas, previo el pago del correspondiente impuesto a la renta, moción que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Finalmente, la Presidente Ad-Hoc sugiere continuar con el quinto y último punto del orden del día, esto es, la elección de comisario principal y su suplente, para lo cual el accionista Fernando Mórtoła Bernhard sugiere designar como comisario principal al señor CBA **Geovanny Gerardo Pasichana Ceballos** y como comisario suplente al señor **Jhonny Figueroa Guerrero**, los cuales quedan designados por unanimidad de votos. Adicionalmente, por unanimidad de votos se fija la remuneración del comisario principal en US\$280,00 (doscientos ochenta, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándose la por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual la Presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las diecisiete horas y treinta minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-

p. YVONNE MORTOLA BERNHARD


FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD
Accionista y Secretario de la Junta


Ab. Katherine Delgado Tapia
Accionista

p. RICARDO MÓRTOLA VITERI


Mariela Viteri Velasco
Accionista

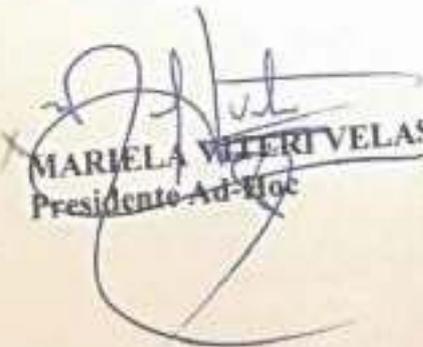
p. LUCÍA MÓRTOLA YULEE


Pricila Falconi Avellan
Accionista

p. MARIELA MÓRTOLA VITERI


Mariela Viteri Velasco
Accionista


CBA Geovanny Gerardo Pasichana Ceballos
Comisario


MARIELA VITERI VELASCO
Presidente Ad-Hoc